

Reducción de cuotas en licencias para familias y deportistas con varias disciplinas

Temporada 2026/27

Tras el estudio económico de la FANJYDA en la junta directiva del 8/07/2017 y conjuntamente con la pequeña subida de las cuotas de licencias (ya que el resto de afiliaciones y colegiaciones se han mantenido congeladas) se aprueba la implantación de una reducción de tasas para las familias federadas con 3 o más miembros y, de igual forma, la reducción en el precio de la segunda y sucesivas licencias en aquellos deportistas afiliados en dos o más deportes/disciplinas englobados en la FANJYDA. Las cuantías de este documento corresponden a las cuotas vigentes de la temporada 2026/27.

Cómo acceder a la reducción de cuotas en licencias para familias con 3 o más miembros federados

Para aquellas familias de federados a la FANJYDA **que tramiten de forma simultánea tres o más licencias**, se beneficiarán de un descuento en cada una de ellas de las siguientes cuantías:

Licencia	Precio normal	Precio familiar	Ahorro por licencia
Adulta	75 €	55 €	20 €
Infantil	53 €	41 €	12 €
Peques	27 €	27 €	Sin descuento (sí computa)

- Las licencias de los peques, al ser un precio simbólico, no sufren alteración y se mantienen en 27 €, aunque su tramitación computa para el descuento como licencia tramitada.

Pongamos un par de ejemplos prácticos que ilustren el descuento y su tramitación:

- Imaginemos una familia con 3 miembros federados compuesta por: madre judoca (licencia adulta), padre aikidoca (licencia adulta) e hijo menor de 4 años judoca (licencia peque). Deciden aprovechar la reducción familiar y tramitan simultáneamente sus licencias, para lo cual deberían abonar: 55 € por la licencia de la madre, 55 € por la del padre y 27 € por la del hijo menor de 4 años. En total $55 + 55 + 27 = 137$ € por las tres licencias, beneficiándose de un ahorro de $20 + 20 = 40$ €. Como vemos, la licencia de menores de hasta 4 años no tiene descuento pero sí computa a la hora de beneficiarse del ahorro.
- Un segundo caso podría ser el de un padre judoca (licencia adulta) y dos hijos judocas con licencia infantil. En este caso el coste sería 55 € por la licencia paterna + 41 € por el primer hijo + 41 € por la licencia del segundo hijo, sumando un total $(55 + 41 + 41)$ de 137 € y beneficiándose de un **ahorro de 44 €**.

En resumen, las condiciones para acceder al descuento por familia de miembros federados a la FANJYDA son:

- Pertenecer al mismo núcleo familiar.
- Tramitar simultáneamente 3 o más licencias mediante la tramitación familiar disponible en la plataforma federados.fanjyda.es, que requiere la autorización previa de la federación.

Cómo acceder a la reducción de cuotas en licencias para deportistas afiliados a 2 o más disciplinas deportivas englobadas en la FANJYDA

Se entiende por familia de miembros federados a la compuesta por progenitores/tutores e hijos del mismo núcleo familiar.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

Avda. Ana De Viya 9, Oficina 3 · 11009 Cádiz · Tel. 956 079 891 / 652 807 271
administracion@fanjyda.com · www.fanjyda.com · C.I.F. V-11090081

Para aquellos deportistas que se afilien a alguna de las disciplinas englobadas en la FANJYDA:

Disciplina	Descuento	Adulta	Infantil	Peques
1.ª disciplina	Coste normal	75 €	53 €	27 €
2.ª disciplina	25 %	57 €	40 €	10 €
3.ª y sucesivas	50 %	38 €	27 €	Gratis

- Los importes con descuento se redondean al alza a euros enteros sobre la cuota vigente.
- La tramitación de la segunda y sucesivas disciplinas se realiza en la plataforma federados.fanjyda.es, que aplica el descuento de forma automática al constar la disciplina anterior.

Pongamos un par de ejemplos prácticos que ilustren el descuento y su tramitación:

1. Un judoca se afilia a la FANJYDA y posteriormente lo hace a Defensa Personal. En este caso abonaría 75 € por la licencia de judo y 57 € por la de Defensa Personal en el caso de que fuera adulto. En el caso de licencia infantil, las cuantías serían 53 € para la primera licencia y 40 € para la segunda.
2. Un deportista aikidoca con licencia adulta se afilia posteriormente a judo y defensa personal. En este caso los pagos que debería realizar serían 75 € por la primera, 57 € por la segunda y 38 € por la tercera y sucesivas.

IMPORTANTE

Aquellos deportistas que posean varias afiliaciones por diferentes disciplinas deportivas englobadas en la FANJYDA solo podrán beneficiarse de una de las dos reducciones citadas, ya que no son acumulativas, y en el caso de que decidan beneficiarse de la reducción de cuotas en licencias para familias con 3 o más miembros, en el cómputo de licencias solo contarán una vez.